

DECRETO 1047 DE 2016

(junio 24)

D.O. 49.914, junio 24 de 2016

por el cual hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 189, numeral 13, de la [Constitución Política](#), 1° del Decreto 1338 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Se nombra al doctor Alfredo Bocanegra Varón, identificado con cédula de ciudadanía número 93357198, en el cargo de Director General, Nivel 15 Grado 24, de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de junio de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Transporte,

Jorge Eduardo Rojas Giraldo.